

FIFA acusa a la UEFA de acoso y se opone a que tribunal de EEUU facilite datos de FFE

La FIFA se ha opuesto a la moción presentada por la UEFA ante el Tribunal de Distrito del Distrito Sur de Florida (EE. UU.) para obtener pruebas sobre el proyecto de crear FIFA FORWARD ENTERPRISE (FFE) y ha acusado a esta de actuar «de mala fe y con fines de acoso» y «no por una necesidad legítima de obtener pruebas».

En un escrito presentado en el Distrito Sur de Florida, la FIFA responsabiliza a la UEFA de llevar a cabo una «campaña de desinformación», en un «intento de influir en la campaña presidencial de la FIFA», y de difundir falsedades a los medios de comunicación, como que la FIFA vendía torneos, para favorecer sus propios objetivos».

«Este Tribunal debería rechazar cualquier intento de influir en las elecciones presidenciales de la FIFA basándose en tales argumentos», afirma el documento al que tuvo acceso EFE.

Además de señalar como falsedad la afirmación de la UEFA de que el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, «pretendía tener un interés financiero personal en el proyecto de la FFE», el organismo internacional mantiene que este «estaba sujeto a la aprobación tanto de las asociaciones miembro de la FIFA como del Consejo de la FIFA».

«Las insinuaciones de la UEFA de que el Sr. Infantino infringió alguna ley o principio ético carecen categóricamente de fundamento. Lejos de representar algo parecido a una mala gestión —y mucho menos una mala gestión delictiva según la legislación suiza—, habría sido un incumplimiento del deber si la FIFA no hubiera evaluado un proyecto como el de la FFE, especialmente dada la prevalencia de mecanismos similares en el mercado del deporte y el entretenimiento», añade.

Los reclamos de la UEFA

La UEFA envió su reclamación al tribunal de Florida a finales de agosto en virtud del Artículo 158 del Código Penal suizo y le pidió autorización para tener acceso a los documentos relacionados con el proyecto, para su traslado a la justicia suiza.

En ella solicitó documentos y comunicaciones de FIFA América y

del Mundial 2026 relativos al origen, desarrollo, discusión interna y anuncio público de la propuesta del FFE, incluyendo las comunicaciones y discusiones internas de la FIFA, así como las comunicaciones con las empresas inversoras -Thrive, BANN y otros inversores y asesores-, desde la fecha más temprana en que se discutió la transacción hasta la fecha de presentación de la documentación.

También cualquier trabajo de valoración desarrollado en relación con la propuesta del FFE, incluidos los materiales compartidos con o recibidos de cualquier inversor o asesor; el proceso de gobernanza y aprobación interna para la propuesta del FFE y la documentación presentada al Consejo de la FIFA, su Congreso y su consejo de administración en una reunión celebrada el último 18 de julio.

UR